

Buenos Aires, 27 de marzo de 2013

Ab. Pablo Fajardo Mendoza
Tec. Humberto Piaguaje Lucitante
Lcdo. Ermel Chavez Parra
Presente

c.c/ Dr. Enrique Bruchou

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Presidente de YPF S.A., a fin de dar respuesta a vuestra carta de fecha 21 de marzo de 2013.

La República Argentina se ha planteado el compromiso con la recuperación energética, que es esencial para el sustento económico del país y sus ciudadanos. En este sentido la vuelta al autoabastecimiento de gas y petróleo es un objetivo primordial y el desarrollo de los recursos no convencionales de Vaca Muerta es una condición necesaria para dicha recuperación. YPF S.A. está liderando este desarrollo con inversiones millonarias, en forma individual y con el aporte de socios. El desarrollo de Vaca Muerta resultará en un importante aumento en la producción de gas y petróleo para sustituir importaciones y en un resurgimiento del empleo y las economías regionales.

En este marco se insertan las tratativas con Chevron Argentina SRL, empresa que ya está asociada a YPF S.A. y que opera hace muchos años uno de los yacimientos más importantes del país. Cualquier medida que afecte la inversión que YPF S.A. se ha comprometido a realizar para desarrollar estos recursos no afecta solamente el patrimonio de nuestros socios sino que también afecta seriamente los intereses de YPF S.A. y los del país y sus ciudadanos.

En nuestra opinión las medidas promovidas por ustedes son absolutamente perjudiciales para la Argentina y podrían tener un efecto negativo en la inversión y el empleo en el país. Por eso rechazamos la afirmación que realizan en vuestra carta sobre que dichas medidas no afectan los planes de YPF S.A. y creemos que la única forma de evitar un enorme daño a nuestro país es el cese de tales medidas en la República Argentina.

Atentamente,



Miguel Galuccio
Presidente y Ceo de YPF